

Expediente: 1868/09-I3
Carátula: COLOMBO Y MAGLIANO S.A. C/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COLOMBO Y MAGLIANO S.A., -ACTOR
900000000000 - RODRIGUEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
900000000000 - PALACIO, DIEGO ERNESTO (MARTILLERO)-MARTILLERO EN AUTOS
20279610408 - QUESADA, ESTEBAN GABRIEL-ADQUIRIENTE DEL REMATE
900000000000 - GARANTIZAR SGR, -TERCERO
20282235634 - VIE, ADOLFO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1868/09-I3



H106038618165

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "COLOMBO Y MAGLIANO S.A. c/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - INCIDENTE - INCIDENTE - DESOCUPACIÓN". Expte. N° 1868/09-I3.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ROMANO NORRI, GONZALO JOSE - 31/07/2025 10:58.

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2025..

- 1) Téngase por formado el presente incidente de desocupación por cuerda separada.-
- 2) Previo a proveer lo solicitado, acompañe el presentante las copias necesarias para la autonomía del presente incidente.- NAR - 1868/09-I3.

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.